



De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
 Para: decal.notificacion@policia.gov.co; projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-00155

Enviado el: miércoles 26/06/2013 03:52 p.m.

Mensaje COPIA DEMANDA.pdf CORRECCION DEMANDA.pdf AUTO ADMISORIO.pdf

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 14 de junio de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00155**, instaurada por el señor **JAIME EDUARDO VÁSQUEZ CARDONA** contra la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL**.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, con su respectiva corrección.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co.